

**Comisión de Trabajo y Previsión Social
LXVIII/CTPS**

A C T A 30

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **quince horas con cuarenta y dos minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil veintiséis**, se da inicio a una reunión de la **Comisión de Trabajo y Previsión Social, de manera presencial en la Sala Legisladoras**, ubicada en planta baja del Poder Legislativo y también mediante acceso remoto, a través de la plataforma para videoconferencias denominada Zoom, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV. Informe de Turno, así como el análisis y discusión de los siguientes Asuntos turnados a la Comisión:

Asunto 1705.

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de crear la Ley del Instituto del Fondo Estatal de Vivienda para las Personas Trabajadoras al Servicio del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. América Victoria Aguilar Gil

**Comisión de Trabajo y Previsión Social
LXVIII/CTPS**

Asunto 1649.

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 19 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, con el objeto de armonizar los requisitos para ocupar la titularidad de la Dirección General con el marco jurídico vigente e incorporar expresamente el principio de paridad de género en su designación.

Iniciador o Promovente: GPPAN

V. Asuntos generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada América Victoria Aguilar Gil	(PT)	Presidenta
Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes	(MORENA)	Secretario
Diputada Nancy Janeth Frías Frías	(PAN)	Vocal

**Comisión de Trabajo y Previsión Social
LXVIII/CTPS**

II.- Al encontrarse la mayoría de quienes integran la Comisión, se declara la existencia del quórum, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente reunión tienen plena validez legal.

III.- En cumplimiento del segundo punto, se da lectura al orden del día y, una vez que se concluye, se somete dicho documento a consideración de quienes integran la Comisión, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes **el contenido del documento** de referencia.

IV.- En virtud de la aprobación del orden del día, se procede a constatar si quienes integran la Comisión recibieron el **acta de la reunión anterior** y si están de acuerdo con su contenido, ya que el referido documento les fue remitido previamente a sus respectivos correos electrónicos y, una vez que las personas presentes se manifiestan a favor, **se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta** referida.

V.- Acto seguido se procedió al informe dl turno del asunto **1705**, a su vez la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario se vote de una vez el sentido positivo para la elaboración del dictamen, debido a que es un tema que ya se había discutido con anterioridad en la comisión, para lo cual se emitieron dos votos a favor y una abstención.

**Comisión de Trabajo y Previsión Social
LXVIII/CTPS**

VI.- Así mismo se procede con el informe de turno del asunto **1649** y también se solicita por parte de la presidencia pasar al voto del dictamen en sentido positivo, el cual es aprobado con dos votos a favor y una abstención.

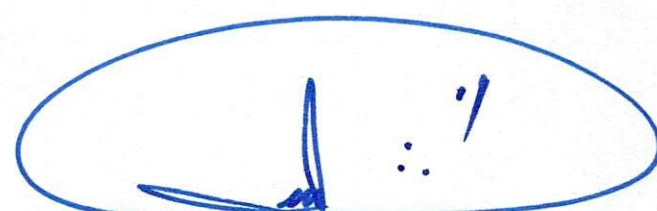
VI.- Con el fin de desahogar el último punto del orden del día, se pregunta a quienes integran la Comisión si existe algún asunto general que se desee abordar y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las **15:51** se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



DIP. AMÉRICA VICTORIA AGUILAR GIL

Presidenta



DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES

Secretario